

DECRETO N° 711/25

29 de diciembre de 2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 691/25, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 18 de diciembre de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a a CONCURSO DE PRECIOS N° 37/25-SEGUNDO LLAMADO con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 243.770/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	BROZA (SUELO SELECCIONADO)	150	MTS 3	\$ 2.250.000,00
TOTAL				\$ 2.250.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas en el Expediente N° 243.770/25.;

Que, cotizó la firma: A) ROLDAN VISICONTI JUAN MANUEL, quien cotizó la suma total de pesos dos millones diez mil con 00/100 (\$2.010.000,00);

Que la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 37/25-SEGUNDO LLAMADO- celebrado el día 29 de diciembre de 2025, recomendando a la firma: ROLDAN VICICONTI JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos dos millones diez mil con 00/100 (\$2.010.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 37/25-SEGUNDO LLAMADO y a adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

D E C R E T A

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 37/25-SEGUNDO LLAMADO, llevado a cabo el día 29 de diciembre del corriente año, conforme el Expediente N° 243.770/25 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 37/25-SEGUNDO LLAMADO- a la firma: ROLDAN VICiconti JUAN MANUEL, CUIT Nro. 20-30764172-1, con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 1 Km 4.5 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DIEZ MIL CON 00/100 (\$2.010.000,00).

Art. 3º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

SR. MATIAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.



Dr. Walter Reginaldo Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos